

RESOLUCIÓN N° 100 / 18.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cuenta General de Inversión correspondiente al Ejercicio 2016 de conformidad con las facultades contenidas en el artículo 118 inc. 8 de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Poder Ejecutivo.
Exptes. N°: [13302/18](#)